



UGR

Universidad  
de Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
FACULTAD DE MEDICINA

# XIX CONCURSO LITERARIO SAN LUCAS

2009

## Patrocina:

Comisión de Asuntos Culturales  
Facultad de Medicina de Granada

## Colaboran:

 LIBRERÍA  
**CIENTÍFICA**  
Sixto Martínez

Avda. de Madrid, 14-16

Tlfs.: 958 27 13 23 / 20 03 62

Fax: 958 20 35 23 - 18012 GRANADA



**ORTOPEDIA MONTESINOS, S. L.**  
M.<sup>a</sup> JOSÉ SÁNCHEZ-MONTESINOS GARCÍA  
DIRECTOR GERENTE

Avenida de Madrid, 1

Tlfs.: 958 27 58 30 / 20 53 38

GRANADA

*Para miembros  
de la Facultad de Medicina  
de la Universidad de Granada*

# BASES

# DESARROLLO

## 1. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso todos los miembros de la Facultad de Medicina de Granada.

## 2. MODALIDADES

- a) Premio de Poesía "Sixto Martínez".
- b) Premio de Narrativa "Ortopedia Montesinos" (incluyendo relatos, conjunto de relatos, novelas cortas...)

## 3. MODO DE PRESENTACIÓN

Dentro de un sobre cerrado, dirigido a: "Para el XIX Concurso Literario San Lucas" y con un remite que indique la modalidad a la que se concursa y el lema o pseudónimo con el que se participa, se incluirá:

- a) La obra, por cuadruplicado y mecanografiado a doble espacio encabezada por el lema con que se participa.
- b) Un sobre cerrado que contenga en su interior los datos del participante (nombre, dirección y teléfono) y una fotocopia de su D.N.I. Dicho sobre vendrá identificado en su exterior por la modalidad a la que se concursa y el lema o pseudónimo con el que se participa.

## 4. LUGAR DE PRESENTACIÓN

Secretaría de la Facultad de Medicina.

## 5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta las 14 horas del 30-9-2009

## 6. PREMIOS

Por cada una de las modalidades se entregará un Diploma acreditativo y un vale por valor de 210,35 euros. El premio puede ser declarado desierto.

## 1. El Jurado estará formado por:

- El Decano de la Facultad de Medicina o persona en quien delegue, que actuará de Presidente.
- Un representante de la comisión de Asuntos Culturales que no participe en el concurso.
- Un profesional de las letras.
- El Administrador, que actuará como Secretario.

## 2. El fallo del Jurado (que será inapelable) se dará a conocer el día del acto de celebración oficial de San Lucas - 2009

## 3. Las obras ganadoras se publicarán en el libro anual que conmemora los actos de San Lucas (si la extensión de las mismas lo permite).

